



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

1

---Siendo las trece horas y quince minutos del día seis de junio del año dos mil catorce se reúne, en su Sala "Profesor Arq. Jorge A. BORGATO", el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,05 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,45 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,05 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (12,45 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Javier **Acevedo** (12,45 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (12,55 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (12,45 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (12,55); Srta. Ana **Redondo** (12,55 hs.); Srta. Florencia **Rinaldi** (12,55 hs.); Srta. Constanza **Escalada** (12,45 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (12,50 hs.); registrándose las ausencias con aviso de: Arq. Nidia **Gamboa** y Arq. Jorge **Lattanzi**.

---La Sra. Decana da comienzo a la 57ª Reunión – 5ª Sesión Ordinaria. Orden del Día N° 57.----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 54, 56 y 57. -----

Sra. Decana: Consejero Acevedo. -----

Consejero Acevedo: yo estuve hablando con Juan previo al inicio de la sesión. Por ahí en el Acta N° 56 en las páginas 4 y 5 hubieron unos errores en los órdenes de mérito, de puntuación, que pueden llegar a modificar alguna interpretación, algo puede llegar a malinterpretarse. El Orden de Mérito y algunas palabras que están mal escritas también puede sonar raro.... Es solo en el Acta N° 56. -----

Sra. Decana: me informa el Secretario que eso ya está corregido, de todas maneras si lo quieren dejar en suspenso hasta que se cree un nuevo texto no hay problema, es el Acta N° 56. -----

Consejero Acevedo: Acta 56, página 4 y página 5. -----

Sra. Decana: si eso ya fue corregido lo damos por aprobado y se gira y, si existe algún otro inconveniente, se tendrá en cuenta. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Justificaciones de inasistencias de los Consejeros Directivos Docentes, Arqs. Jorge Lattanzi y Nidia Gamboa. -----

Sra. Decana: tenemos inasistencia justificada de dos Consejeros, uno es el Consejero Lattanzi porque esta demorado; y la Consejera Gamboa que ha tenido un problema imprevisto de salud de la madre, por lo cual nos avisó hace un ratito que había tenido que viajar a Santa Fe, así que también tiene inasistencia. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 1) del Orden del Día - Solicitud de Licencia de Consejero Directivo Estudiantil. -----

2.1.- Expte. N° 07341/241 – Sr. Pedro Ferrazini – Solicita licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 6 de junio de 2014 y por el término de dos (2) meses, por motivos personales. (Asume la Srta. Valeria Ríos). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13791/1 – Dictamen Final de Comisión Asesora

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

que entendió en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA DICTAMEN FINAL” - En la ciudad de Rosario, a los quince días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la Sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, siendo las 10,30 hs., se reúne la Comisión Asesora encargada de entender en el llamado a concurso dispuesto por Resolución N° 265/13 C.D., para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas: “Expresión Gráfica I y II”, cátedra a cargo del Arq. Santiago Pistone. Con respecto a los antecedentes, la Comisión Asesora consideró en la evaluación de cada uno de los postulantes la totalidad de los antecedentes en sus respectivas presentaciones, priorizando aquellos que guarden relación directa con la asignatura objeto del concurso y que la referencia a los mismos en el dictamen es con carácter no excluyente. La Comisión Asesora deja constancia que la Arq. Carina Mercado no se presentó a la instancia del concurso. Teniendo en cuenta las oposiciones y entrevistas convocadas, la Comisión Asesora procede a emitir el siguiente ORDEN DE MÉRITOS: **Arq. Marcelo Fabián Capriotti** – Antecedentes: Arquitecto - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR – 1990. Adscripto 2012 en Expresión Gráfica I y II, cátedra Arq. Santiago Pistone. Sus dibujos han sido publicados por el Colegio de Arquitectos y expuestos en diferentes muestras. También acredita numerosos trabajos profesionales. Por lo expresado se le asignan 15 puntos. Oposición y Entrevista: El práctico se encuadra en el tema solicitado. El marco teórico se desarrolla en una presentación escrita. Propone un trabajo práctico de dos partes, uno del geometral al gesto, dos del gesto al geometral. Los ejemplifica con proyectos propios. Por lo expresado se le asignan 35 puntos. Puntaje Total 50 puntos. **Arq. Franco Piccini** – Antecedentes: Arquitecto - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR - 2004. Promedio: 7.22 puntos. Con un cargo de Auxiliar de Primera, semiexclusiva, interino, en Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II, y otro Auxiliar interino dedicación simple en la Asignatura Optativa “Tectónica Contemporánea”, ambas a cargo del Arq. J. M. Rois. Enmarcadas en estas actividades ha participado en muestras y debates. Adscripto 2011-2013 en Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II. Ha obtenido premios y menciones en concursos de anteproyectos e ideas. Por lo expresado se le asignan 22 puntos. Oposición y Entrevista: Desde una mirada personal y con ejemplos propios desarrolla su exposición. Le resulta difícil articular su posición en relación al tema objeto del concurso. En el diseño del trabajo práctico se aleja de la temática. Por lo expresado se le asignan 45 puntos. Puntaje Total 67 puntos. **Arq. Lisandro Ariel Crivari** – Antecedentes: Arquitecto - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR - 2010. Adscripto 2010-2012 en Expresión Gráfica I y II, cátedra Arq. Santiago Pistone. En ese marco ha realizado tutoriales y presentaciones. Es colaborador del Proyecto de Extensión de la cátedra. También elaboración de imágenes 3D en concursos de distinto carácter. Participa en publicaciones, muestras y Workshops sobre diferentes temáticas referidas al proyecto. Por lo expresado se le asignan 15 puntos. Oposición y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

Entrevista: Hace un acertado encuadre del tema en su exposición, desarrollando el concepto de la observación como base en la construcción de la mirada mediante un fragmento del documental sobre Andy Goldsworthy y una secuencia de imágenes sobre las producciones del artista Banksy y el Arquitecto Peter Zumthor. Realiza una crítica al programa al plantear la carencia de contacto directo con el material :en la simulación del proceso proyectual que constituye Expresión Gráfica II, planteando la transición entre gráfica de percepción y de creación con una instancia de experimentación con el material. Ubica el práctico entre la EG I y EG II para luego, a partir de esa experiencia concreta, el alumno desarrolle el contenido habitual del año. Por lo expresado se le asignan 55 puntos. Puntaje Total 70 puntos. **Arq. Ajax Grandi Mallarini – Antecedentes:** Arquitecto - Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – U.N.R. -1980. Con dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, uno ordinario semiexclusiva en Introducción a la Arquitectura y Análisis Proyectual I y II y otro interino dedicación simple en Expresión Gráfica I y I, ambas en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico. Investigador Categoría V. Participa en Proyecto de Investigación acreditado desde 2003. Actualmente participa del Proyecto de Investigación acreditado “El aporte referencial: su incidencia en la enseñanza del proyecto de arquitectura en el ciclo básico”, **Director:** Adolfo del Río. Integrante del equipo de Proyecto de Extensión “...Dibuja tu aldea... Itinerarios urbanos para el reconocimiento de la ciudad”, **Director:** Santiago Pistone. Ha participado en congresos, seminarios y cursos, y organizado eventos relacionados con la expresión gráfica. En sus antecedentes detalla su actividad profesional en obras públicas y privadas desde 1987. Por lo expresado se le asignan 30 puntos. **Oposición y Entrevista:** Hace una interpretación del tema encuadrándose en el programa, estableciendo la relación sujeto / objeto / espacio. Propone de manera enriquecedora un práctico de 4 semanas donde el alumno se aproxima al proceso de creación de la arquitectura. En un proceso inverso partiendo del contexto. En su exposición cita las categorías de Michael Graves, conceptualizando el tema a partir de ejemplos propios y de autor. Propone un práctico de 4 semanas como trabajo final donde, desde el contexto, se generan gráficas de creación que luego se geometrizan y se codifican en “geometrales”, generando gráficas conceptuales al inicio del proceso y al final. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. Puntaje total 80 puntos. Por lo expresado precedentemente, esta Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MERITOS: 1°.- Arq. Ajax Grandi Mallarini – 80 puntos; 2°.- Arq. Lisandro Ariel Crivari – 70 puntos; 3°.- Arq. Franco Piccini – 67 puntos y 4°.- Arq. Marcelo Fabián Capriotti – 50 puntos. No siendo para más se da por finalizado el acto firmando los miembros de la Comisión Asesora de conformidad, previa lectura y ratificación”. Está el informe de la Dirección de Concursos que dice “Habiendo publicado y debidamente notificado a los aspirantes el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Artículo 30° de la Ordenanza N° 524 para presentar apelaciones, no se registran escritos en tal sentido”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14005 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área de

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

Materialidad, asignaturas “Taller de Materialidad I, II y III”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA N° 2 - En la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, a los 23 días del mes de mayo del año 2014, siendo las 17,00 horas, en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso interno dispuesto por Resolución N° 437/13 para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I, II y III”, cátedra a cargo del Arq. Raúl Utgés. Se encuentran presentes los Profesores Arq. Raúl Utgés y Arq. Pablo Azqueta por el Claustro Docente, Arq. Hernán Migliore por el Claustro Graduado y la Srta. Ana Poliotta por el Claustro Estudiantil, a fin de emitir el siguiente DICTAMEN FINAL. **Arq. Mónica Ayerra Sandoval** – Antecedentes: Posee título de Arquitecto. Profesora enseñanza superior. No posee otros títulos relacionados con la cátedra. No ha realizado trabajos científicos. Presenta ocho apuntes de cátedra para guías de trabajos prácticos. Presenta participación en una jornada de arquitectura verde en calidad de ponente y otra sobre investigación en tecnología de la arquitectura. Presenta asistencia a otros seminarios y congresos en relación con la enseñanza superior. Inicia su actividad docente en 2008 como docente invitada y, posteriormente, aprueba la Adscripción en el taller de Materialidad de Raúl Utgés. Desde marzo del 2011 es docente auxiliar en la cátedra de Materialidad del Arq. Raúl Utgés. El cargo de máxima categoría interino corresponde a docente Auxiliar. Es profesora de enseñanza media. Asiste durante 1984 al EPEV. Inicia su actividad profesional en 1981. Desde 1985 a 1991 trabaja en una empresa constructora. Como profesional independiente presenta desde 1982 a 2012 aproximadamente 29 obras de distinta temática. Presenta una variada actividad relacionada con la expresión plástica. Valoración de antecedentes: 15 Puntos. Entrevista: Centró su exposición en el desarrollo del trabajo práctico omitiendo profundizar en aspectos conceptuales. Describe los componentes de los desagües sanitarios en general (pendientes, cotas, sifones, ventilaciones, etc.). Propone la extracción de un núcleo de detalles 1:25, definiendo materiales y accesorios. En su desarrollo habla de hacer las instalaciones, en lugar de proyectar, omitiendo en este caso particular (proyecto hospitalario) la importancia de los espacios técnicos como espacios de la arquitectura. Por lo expresado se le asignan 43 puntos. **Arq. Gloria Longo** – Antecedentes: Posee título de Arquitecto. Presenta Certificado de Formación Superior en Técnico en Bio edilicia del Ministerio del Trabajo de Venecia. Presenta un abstracto de investigación sobre Puerto Madero. Participa en Arquisur 1994 y 2000 en calidad de ponente, como así también asistencia a diversos cursos y congresos relacionados con la temática de la cátedra. Asiste a otras actividades relacionadas con temática del proyecto y la gestión urbana. Actualmente es adscripta en la cátedra de Materialidad del Arq. Raúl Urges. Del 2000 al 2002 fue Ayudante de Primera en la cátedra de A. Garay en FADU - UBA. Desde 1992 al 2002 fue Ayudante de Primera. y J.T.P. en el taller del Arq. J. Bermúdez de Introducción a la Arquitectura. En 1993 ingresa a la docencia como adscripta del Taller del Arq. M. Fernández de Luco. En el 2002 es J.T.P. semiexclusiva en el taller del Arq. Bermúdez. En 1999 - 2000 participa en un trabajo de investigación cuyas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

autores son B. Cicutti, M. Garrofé y otros. La postulante manifiesta haber realizado proyectos y dirección de obras en la Argentina sin dar una nómina de ellas. Colabora en distintos estudios del medio del 1987 al 1998. Valoración de antecedentes: 14 Puntos. Entrevista: Explica los objetivos del práctico con claridad conceptual. Destaca que las instalaciones son parte indisolubles del Proyecto y no elementos aditivos y no acuerda con que se hagan sobre un proyecto determinado. Ejemplifica con el centro Pompidou, donde las instalaciones infraestructurales adquieren un valor fuertemente expresivo. Define espacios técnicos, componentes y dimensiones. Tiene en cuenta funcionamiento, mantenimiento y normativas. Incorpora la preocupación ambiental del destino del agua y los efluentes. Por lo expresado se le asignan 50 puntos. **Arq. Christian Manuel Berasategui** – Antecedentes: Posee título Arquitecto. Realizó un curso de perfeccionamiento docente. Desde 1995 al 2002 participó en cuatro cursos de perfeccionamiento en diversas áreas. En 1997 es designado adscripto de la cátedra de Urbanismo del Arq. O. Bragos. En 1995 es colaborador en el trabajo de investigación a cargo del Arq. J. Vázquez en el CEAH. No presenta una actividad profesional en forma independiente. Desde 1994 hasta la actualidad se desempeña en oficinas técnicas del medio. Valoración de antecedentes: 7 Puntos. Entrevista: La presentación se realiza con imágenes de escaso valor descriptivo. El lenguaje utilizado es impreciso e incluso inadecuado. Presenta el tema desde el punto de vista del ejecutor o instalador, alejado de esta forma de la acción proyectual y la arquitectura misma. Por lo expresado se le asignan 23 puntos. **Arq. Luciana Martin** – Antecedentes: Posee título de Arquitecto. En 2013 presenta una publicación inédita para el Taller de Producción Edilicia del Arq. R. Utgés. Desde 2009 al 2013 realizó diversos trabajos inéditos relacionados con los aspectos de la construcción de la Arquitectura. En el presente año está realizando el Profesorado de Grado Universitario en Arquitectura. En el 2011 cursa en la UNL la materia de posgrado “Técnicas constructivas alternativas”, calificación: 9. En el mismo año aprueba el curso de posgrado “Programa de Arquitectura y Tecnología” en la Universidad Torcuato Di Tella. En 2008 aprueba un curso de postgrado de 60 hs. “Gerenciamiento y Optimización de Obras de Arquitectura” Calificación: 10. Desde 1999 al 2011 participa en eventos y cursos de actualización relacionados con la arquitectura y tecnologías aplicadas. En 2006 obtiene el 2° Premio del concurso “de la luz a la sombra”, reflexión sobre el espacio habitable. 2009 - 2010 es designada adscripta. Por Resolución N° 118/2012 obtiene el cargo interino de Ayudante de Primera. Posteriormente obtiene el cargo de J.T.P. dedicación semiexclusiva en la asignatura Producción Edilicia I y II a cargo del Arquitecto R. Utgés. El máximo cargo obtenido es de J.T.P. por concurso. El máximo cargo interino fue Ayudante de Primera. Posee antecedentes docentes en la Universidad Pontificia Católica Argentina y a nivel secundario. Participa en un proyecto de extensión universitaria realizado en la Cátedra de Producción Edilicia Arq. R. Utgés. Participa en tres oportunidades en comisiones asesoras de concursos docentes. Desde 2003 a la fecha presenta aprox. 50 trabajos profesionales en forma independiente, de distintas temáticas. Acompaña a su presentación material gráfico sobre de tareas académicas, de extensión y profesionales. Valoración de antecedentes: 20 Puntos. Entrevista: Presenta el tema con claridad y precisión. Inicia la exposición con una cita del Arquitecto Eduardo Sacriste, donde habla de la sensibilidad técnica como necesidad en la formación del Arquitecto. Incorpora los saberes

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

técnicos en el proceso proyectual y presenta las instalaciones como elemento expresivo de la Arquitectura. La aspirante considera al conocimiento técnico como necesario para lograr la libertad proyectual. El trabajo práctico es presentado en forma ordenada. Posee un lenguaje técnico, correcto y preciso. Reconoce las normas y las incorpora al proceso de proyecto. Los objetivos propuestos en el trabajo práctico a alcanzar por el alumno son claros. Las imágenes presentadas y la gráfica en general potencian el desarrollo de la exposición. Finalmente vincula los soportes digitales y la bibliografía en el proceso del conocimiento. Por lo expuesto se asigna a la entrevista: 55 puntos. **Arq. Laura Bruno** – Antecedentes: Posee el título de Arquitecto. En el 2005 es designada adscripta en la cátedra de Materialidad a cargo del Arq. R. Utgés. A partir del 2010 es designada Ayudante de Primera, dedicación simple, en la asignatura Materialidad del Arq. R. Utgés. La máxima categoría docente interina es Ayudante de Primera, dedicación simple. Desde el 2004 al 2013 presenta una actividad profesional destacada. Valoración de antecedentes: 11 Puntos. Entrevista: En su presentación omite imágenes ilustrativas. Se dirige a los miembros de la Comisión Asesora en el rol de alumnos. Realiza una buena descripción de los componentes y principios de funcionamiento de las instalaciones sanitarias. Destaca la simplicidad, accesibilidad y valor expresivo de dichas instalaciones. Por lo expresado se le asignan 40 puntos. **Arq. Viviana Brachetta** – Antecedentes: Posee título de Arquitecto. En 1981 aprueba un seminario de proyección ambiental. En la Facultad de Ciencias Exactas aprueba en 1991 un curso de postgrado sobre Planificación de Materias. En 1992 es asistente al seminario nacional de patrimonio de ciudades. Es tallerista en el 3er. Encuentro de Enseñanza Media y Superior, 30 hs, octubre 1993. Participa de la 17° reunión de trabajo de la Asociación de Energía Solar. 2001- Participa del seminario de formación docente "Historia de las técnicas edificatorias en Arquitectura. 2012 - Aprueba el Seminario Arquitectura y Tecnología. Participa de diversos cursos de formación docente en la Educación media. Ingresa a la docencia universitaria interinamente el año 1994 en la cátedra del Arq. Di Bernardo como JTP. Mediante concurso interno obtiene el cargo de Ayudante de 1ra. En la cátedra del Arq. Utgés, cargo que continúa a la fecha. El cargo máximo obtenido Ayudante de 1ra. Interino. Durante su carrera docente, temporalmente actúa como JTP. Actualmente es también Docente de enseñanza media. En sus antecedentes profesionales presenta tres obras de vivienda y comercio. Valoración de antecedentes: 16 Puntos. Entrevista: Buena presentación del tema a través de videos ilustrativos. La exposición resulta motivante para los alumnos, al comparar las instalaciones sanitarias del Paris antiguo y el moderno. Sin una adecuada continuidad del tema plantea la reutilización del agua de lluvia para la lavandería y limpieza, como modo de preservación del agua potable. Finalmente describe artefactos y materiales de la instalación en cuestión. Por lo expresado se le asignan 45 puntos. Por todo lo expuesto precedentemente, la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente ORDEN DE MÉRITO: 1°.- Arq. Luciana MARTIN - 75 puntos; 2°.- Arq. Gloria Longo - 64 puntos; 3°.- Arq. Viviana Brachetta - 61 puntos; 4°.- Arq. Mónica Sandoval Ayerra - 58 puntos y 5°.- Arq. Laura Bruno - 51 puntos. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación”. Está la providencia de la Directora de Concursos que dice “Habiendo publicado y debidamente notificado a los aspirantes el Dictamen Final emitido por la Comisión Asesora

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

interviniente, y vencidos los plazos establecidos en el Artículo 28° de la Resolución N° 119/09 C.D. para presentar apelaciones, no se registran escritos en tal sentido”.
Consejera Gómez: en la Comisión Asesora había dos docentes y un estudiante.
Sra. Decana: sí, porque es un concurso interno y, según el Reglamento, se puede siempre que se constituya. ... diálogos...
Se aprueba por unanimidad.

3.3.- Expte. N° 03880/321 - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando que se dicte un acto administrativo adhiriendo al Art. 40° del Manual de Procedimiento para Investigadores Docentes.
Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.
Consejera Gómez: en realidad es un pedido de docentes que tienen una exclusiva y pueden ejercer una simple más, algo así me explicó...
Consejero Barrale: pero esa es una discusión vieja y medio rara ... diálogos...
Sra. Decana: yo explico la diferencia. ... diálogos... Las discusiones tienen que ver con cargos de la Universidad pero estos son del Conicet pero, de todas maneras, se pasa y se analiza; el Conicet lo permite, tiene reglamento diferente.
Consejero Barrale: ¿hay que homologarse?
Sra. Decana: no, hay que aceptar el pedido de éstas dos personas que están en el Conicet nada más, es para ver, pero lo analizan tranquilos.
Consejera Gómez: lo que voy a solicitar es que adjunten el Reglamento del Conicet porque después no sabemos cómo hacer la tratativa.
Consejero Barrale: ¿Cattáneo y Cutrúneo quieren ser docentes?
Consejera Escalada: disculpen, no se escuchó bien a qué Comisión pasa.
Consejera Gómez: Interpretación y Reglamentos. estamos solicitando el Reglamento correspondiente para tener alguna..., también la presencia de la Dra. Taller sería bueno.
Sra. Decana: vamos agilizar la cuestión.
Consejero Barrale: hay que concursar para entrar a la docencia.
Sra. Decana: no dicen que no, que se les apruebe la posibilidad, no están diciendo que no ... diálogos... Acá hay una documentación ... diálogos... A mí me parece que sería más sencillo y les explico por qué, porque acá se cita el Art. N° 40, inciso g) del Manual de Procedimientos que está transcrito. Entonces sería conveniente que la Secretaria de Investigación convoque eventualmente a las dos personas que necesitan esto y expliquen en qué término se pide...
Consejero Barrale: lo pedimos nosotros.
Sra. Decana: las citan ustedes.

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos.
3.4.- Expte. N° 14039/1 – Nota presentada por el Sr. Gustavo Funes, representante de Anses, informando que la Arq. Carmen A. Fonti comenzará a percibir los beneficios de la jubilación ordinaria a partir del 1° de julio de 2014.
Sra. Decana: se toma conocimiento.
El Consejo Directivo toma conocimiento.
Sra. Decana: acá tenemos seis expedientes de pedidos de Cátedra Libre. Leo los números y los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

pasamos directamente todos juntos a la Comisión de Asuntos Académicos. **3.5.- Expte. N° 11513/30** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Walter Salcedo, por el término de un (1) mes, dentro del Programa de Cátedra Libre. **3.6.- Expte. N° 11513/31** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación de la Ing. Jimena Álvarez, por el término de un (1) mes, dentro del Programa de Cátedra Libre. **3.7.- Expte. N° 11513/32** - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Javier Fernández Castro, por el término de un (1) mes, dentro del Programa de Cátedra Libre. **3.8.- Expte. N° 10964/11** - Nota presentada por la Arq. Adriana Montelpare, solicitando la designación del Sr. Alejandro Burdisio dentro del Sistema de Cátedra Libre. **3.9.- Expte. N° 11513/33** - Nota presentada por la Dra. Arq. Isabel Martínez de San Vicente, solicitando la designación de la Arq. Adriana Salomón dentro del Sistema de Cátedra Libre. **3.10.- Expte. N° 11513/34** - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, solicitando la designación del Sr. Jaime Serra Palou dentro del Sistema de Cátedra Libre. Pasamos todos a Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.11.- Solicitudes de Equivalencias: * **Expte. N° 09449/226** - Srta. Nadine Andrea Bonnet; **Expte. N° 09449/230** - Sr. Manuel Alejandro Martín; * **Expte. N° 09449/238** - Srta. Lucía Sánchez Degano y * **Expte. N° 09449/239** - Sr. Matías Jorge Scavone. -----

Sra. Decana: pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.12.- Expte. N° 13122/9 A - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, dejando constancia del incumplimiento de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Alfredo G. Giandoménico. -----

Sra. Decana: leo la nota "Rosario, 30 de abril de 2014. Sr. Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Plan. y Diseño, Arq. Sergio Bertozzi. Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de informarle que la persona que se detalla a continuación, y que fuera designada por Resolución N° 389/11 como Adscripto a la Docencia en el Área Historia de la Arquitectura, en las asignaturas "Historia de la Arquitectura I, II y III"; cátedra a mi cargo, ha dejado de asistir a las clases: Alfredo Germán GIANDOMÉNICO - D.N.I. N° 29.926.067. Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Silvia Dócola. Se toma conocimiento y se emite la Resolución. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

3.13.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de Resoluciones. -----

Sr. Halabicky: de estas dos hay dos despachos, uno de Asuntos Académicos y otro de Investigación. Yo los pasé ad referéndum. Estas son las Resoluciones ad-Referéndum. -----

Sra. Decana: **Resolución N° 221/2014** - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando se establezca el criterio de distribución de subsidios de la U.N.R. para los proyectos de investigación vigentes en el año 2012. Había dos Resoluciones que trataron las respectivas comisiones y, dado que los tiempos podían acortarse si se autorizaba al Decano hacer la Resolución, las vamos a leer. Una de ellas es para la distribución de los subsidios de los

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

Proyectos de Investigación y dice así “Expte. N° 12549/7 A. Rosario, 29 de mayo de 2014. VISTO la nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Espinosa, Ana Emilia, elevando el listado de Proyectos de Investigación vigentes al año 2012 acreditados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario, para la distribución de los subsidios correspondientes; y CONSIDERANDO la Resolución N° 187/2009 C. D., que regula la forma de distribución de los mencionados subsidios; POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Establecer el criterio de distribución igualitaria de subsidios para los Proyectos de Investigación vigentes al año 2012 acreditados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Rosario, que se adjuntan en los Anexos I y II y forman parte de la presente. ARTICULO 2°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 221/2014”. Se aprueba. -----

Consejero Barrale: hay un comentario que quiero hacer para los que son Consejeros nuevos. Esto es lo se aprueba después de una discusión porque en su momento había distintos criterios, por ejemplo si un equipo de investigación tiene muchos integrantes, más antigüedad o tiene tarea de campo de trasladarse, viáticos, etc., que suponga más oneroso el trabajo de investigación, podría tener alguna calificación distinta, si uno tiene un trabajo de campo y tiene mucho traslado en vehículo es distinto que si el trabajo de campo es adentro de un ambiente... Entonces eso se discutió, había distintos criterios y, evidentemente, se adoptó éste pero bien podría alguna vez volverse a discutir pero pareciera como que bueno esto es más democrático. -----

Consejera Gómez: más democrático en tanto no teníamos herramientas este para realmente evaluar. -----

Consejero Barrale: se pierde mucho tiempo, podemos perder el acceso a subsidio, finalmente se aceptó repartir en todos los equipos iguales ...diálogos... nada más que eso, para que sepan los nuevos Consejeros. -----

Sra. Decana: recién ahora se depositaron los de 2012 ...diálogos...-----

Consejero Barrale: a mí no porque estoy marginado diálogos...-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Sra. Decana: bueno cuál es la otra Resolución. -----

Juan Halabicky: la de Rois. -----

Sra. Decana: **Resolución N° 226/2014** - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “Workshop Proyectual”, que se realizará desde el 6 al 9 de junio de 2014 entre la cátedra a su cargo y el equipo docentes de las asignaturas “Arquitectura 3” y “Arquitectura 4” de la FADU-UBA – Taller RED. “Expte. N° 13221/41. Rosario, 29 de mayo de 2014. VISTO la solicitud del Profesor Titular del Area Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico Arquitecto Rois, Juan Manuel, de declarar de Interés Académico el Workshop Proyectual, que se llevará a cabo desde el día 06 de junio de 2014 y hasta el día 09 de junio de 2014; CONSIDERANDO que se desarrollará en esta Facultad conjuntamente con los alumnos y equipos docentes de las asignaturas Arquitectura 3 y 4 del Taller RED (Ex Taller Varas) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de Buenos Aires y

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

un equipo docente compuesto con Jefes de Trabajos Prácticos, auxiliares y adscriptos de la cátedra del Arq. Rois, Juan Manuel; POR ELLO; LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Académico el Workshop Proyectual, organizado por la cátedra del Dr. Arq. Rois, Juan Manuel, que se llevará a cabo desde el día 06 de junio de 2014 y hasta el día 09 de junio de 2014. ARTICULO 2°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. ARTICULO 3°.- Regístrese comuníquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 226/2014”. Ahora tenemos una serie de expedientes, que también vamos a leer los números en conjunto, que son todos pedidos de extensión de Condicionalidades por motivos diferentes que se explicitan en los expedientes el Expte. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.14.- Expte. N° V-1197-5/1 – Sr. Gastón A. Vergara – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II”. **3.14.- Expte. N° J-0245-3/1** – Sr. Heber B. Jaime – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II”. **3.15.- Expte. N° T-1163-1** – Srta. Julieta Terzoni – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Análisis Proyectual II”. **3.16.- Expte. N° D-1850-3** – Sr. Juan Ignacio Dalbes – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I”. **3.17.- Expte. N° C-3681-1** – Sr. Martín Francisco Carbonell – Solicita extensión de condicionalidad para el cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I”.-----

Sra. Decana: son expedientes que irían a la Comisión de Asuntos Académicos, solicitan extensión de Condicionalidad. Pasan a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasan a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Arquitecto. -----

Título de Arquitecto: Expte. N° 14127 - **Bessone**, Emiliano Leonel; Expte. N° 14161 - **Ciciliani**, Florencia Beatriz; Expte. N° 14178 - **Airasca**, José Ignacio; Expte. N° 14189 - **Palchik**, Carolina; Expte. N° 14200 - **Milcoff**, Gonzalo Matías; Expte. N° 14201 - **Derman**, Martin; Expte. N° 14202 - **Menna**, Julio; Expte. N° 14204 - **Emanuelli**, Mariano Angel; Expte. N° 14208 - **Liotta**, Alejandro; Expte. N° 14210 - **Vittone**, Guillermo Martín; Expte. N° 14212 - **Rosell**, Gonzalo; Expte. N° 14214 - **Zampettini**, Carlos María; Expte. N° 14218 - **Chiappero**, Agustina; Expte. N° 14253 - **Saluzzo**, Roberto Javier y Expte. N° 14316 - **Camarasa**, Pablo. ----

Sra. Decana: se aprueban. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

Sra. Decana: Consejero Palumbo. -----

Consejero Palumbo: queríamos pedir si, por favor, podrían estar los informes de dos proyectos que presentamos los Consejeros de “Area” en relación a “Bedelía Virtual” y la “FAPYD de turno” para poder discutirlo en la Comisión de Asuntos Académicos del viernes que viene; por segunda vez el de Bedelía Virtual. -----

Sr. Halabicky: “Bedelía Virtual” está en la carpeta de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

Consejero Palumbo: entonces el de "FAPYD de turno", que se discutan por favor. -----

Sra. Decana: ¿cuál es el otro?. -----

Consejero Palumbo: el otro era "FAPYD de turno". -----

Sr. Halabicky: que la Facultad esté abierta durante toda la noche cuando hay... -----

Sra. Decana: ese está en informe. -----

Sr. Halabicky: se está armando el informe. -----

Sra. Decana: uno está en la carpeta para su tratamiento el otro con el informe y el otro está terminándose de armar el informe. -----

Consejero Palumbo: bárbaro, esperamos poder discutirlo el viernes que viene. -----

Sra. Decana: en la próxima reunión sin duda. -----

Consejero Palumbo: gracias. -----

5.1.- Día y horario de la próxima sesión de Consejo Directivo.-----

Sra. Decana: me recuerda el Secretario, y que lo ingresamos como informe de Decano, que la próxima reunión de Consejo Directivo sería el día 20 de junio, por lo cual sugerimos que se pase directamente al día 27. Si la Comisión evalúa, dentro de los temas ingresados, que hay algún tema que tiene una urgencia de tratamiento podríamos darle el mismo criterio de Resolución ad referendum con el aval de la Comisión. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión.-----

Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.-----

Sra. Decana: informa la Consejera Badariotti. -----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 005/14 - Tema: Expte. N° 12549/7 A - Nota presentada por la Secretaria de Investigación, Arq. Ana Espinosa, solicitando se establezca el criterio de distribución de subsidios de la U.N.R. para los proyectos de investigación vigentes en el año 2012. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el criterio de distribución propuesto, acorde a lo establecido en la Resolución N° 187/2009 C.D.. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Redondo; Srta. Mariana Leoni; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo y Srta. Liliana Badariotti". Es relacionado con los subsidios. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Badariotti: "Despacho N° 006/14 - Tema: Expte. N° 05122/520 - Nota presentada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, solicitando un trato igualitario para todas las agrupaciones estudiantiles en los eventos organizados por la Facultad. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de la inquietud plantada en el expediente de referencia y sugiere a este Consejo Directivo estar más atentos a estas cuestiones. Fdo.) Arq. Cristina Gómez; Srta. Ana Redondo; Srta. Mariana Leoni; Sr. Exequiel Martínez; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo y Srta. Liliana Badariotti". -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Asuntos Académicos.-----

Sra. Decana: informa el Consejero Perseo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 044/14 - Tema: Solicitudes de Equivalencias: Expte. N° 09449/219 – Gabriel Michati Dobberthin; * Expte. N° 09449/222 – Sr. Joaquín Colombo Aryauan; * Expte. N° 09449/224 – Srta. Florencia Fuster; Expte. N° 09449/227 – Srta. Cindi Fiori; * Expte. N° 09449/228 – Srta. Emilia Savoretti y * Expte. N° 09449/236 – Sr. Juan Lucas Barranco. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los dictámenes emitidos por la Comisión de Equivalencias, elevados por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 045/14. Tema: Solicitud de Equivalencia del Profesorado de Grado Universitario: Expte. N° 09449/225 – Arq. María del Luján Bustos. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el dictamen emitido por la Escuela de Ciencias de la Educación, elevados por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”.

Sra. Decana: se aprueba.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 046/14. Tema: Expte. N° A-2212-8/1 - Nota presentada por la Srta. Mariana E. Álvarez solicitando que se le extienda la condición de alumno regular para el cursado de la asignatura “Proyecto Arquitectónico I” durante el corriente año. (Se adjunta informe del Sr. Secretario Académico). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el dictamen presentado por Secretaría Académica. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”.

Se le da lugar.

Sra. Decana: aprobamos.

Se aprueba por unanimidad.

Consejero Perseo: “Despacho N° 047/14 - Tema: Expte. N° 13221/41 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “Workshop Proyectual”, que se realizará desde el 6 al 9 de junio de 2014 entre la cátedra a su cargo y el equipo docentes de las asignaturas “Arquitectura 3” y “Arquitectura 4” de la FADU-UBA – Taller RED. Tema: Expte. N° 13221/41 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “Workshop Proyectual”, que se realizará desde el 6 al 9 de junio de 2014 entre la cátedra a su cargo y el equipo docentes de las asignaturas “Arquitectura 3” y “Arquitectura 4” de la FADU-UBA – Taller RED. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar la Declaración de “Interés Académico” a la actividad propuesta en el expediente de referencia. Por otra parte, se aconseja remitir estas actuaciones a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio a fin de considerar la solicitud de otorgamiento de créditos. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo;

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. Esto era lo que pedía en el expediente que no incluye la Resolución. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 048/14. Tema: Expte. N° 13221/42 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se declare de “Interés Académico” el “III Congreso Latinoamericano de enseñanza de Introducción a la Arquitectura”, que se desarrollará en la Universidad de Mendoza del 12 al 14 de noviembre de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Declaración de “Interés Académico” al “III Congreso Latinoamericano de enseñanza de Introducción a la Arquitectura”. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Barrale: mirá vos, Introducción a la Arquitectura qué status. -----
 Sra. Decana: porque la Universidad de Mendoza ha anunciado su ciclo y está muy interesada en hacer ...diálogos... aprobamos. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 049/14. Tema: Expte. N° 13221/43 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando que se declare de “Interés Académico” la visita de estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Twente, Enschede, Países Bajos, que tendrá lugar del 22 al 26 de setiembre de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Declaración de “Interés Académico” la visita de estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Twente, Enschede, Países Bajos (Latinlinks 2014). Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 050/14. Tema: Expte. N° 05122/414 - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Área”, solicitando que se reglamente el régimen de promoción directa para las asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar de implementación de Promoción Directa para las asignaturas “Diseño de Estructuras I” y “Diseño de Estructuras II”, teniendo en cuenta el informe favorable de los Profesores Titulares a cargo de dichas asignaturas. Asimismo, se aconseja su pase a Secretaría Académica para su adecuación a la reglamentación vigente. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
 Se aprueba por unanimidad.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

Consejero Perseo: “Despacho N° 051/14. Tema: Expte. N° 14008/141 - Nota presentada por la alumna Franca Carassai, solicitando el otorgamiento de créditos académicos por equivalencia con la asignatura “Laboratorio Integratto 2”, cursada en la IUAV – Venecia, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil Internacional entre IUAV y FAPyD. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda otorgar a la alumna Franca Carassai dieciocho (18) créditos correspondientes a tres (3) Asignaturas Optativas, en relación a las tres (3) cursadas en el IUAV (Venecia), con calificación nueve (9) en todos los casos. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. ...diálogos...-----

Consejera Gómez: dieciocho créditos está mal no puede ser. -----

Consejero Perseo: está mal. -----

Consejera Gómez: tiene un límite 21 son los créditos. -----

Consejera Badariotti: se lo consideró desde la Optativa no de la Electiva. -----

Consejero Perseo: está bien son tres las Asignaturas Optativas, a 6 créditos son 18 créditos, o sea, se homologaron tres asignaturas. -----

Consejera Gómez: ¿pero eso no es sólo para Electivas?. -----

Consejero Barrale: ¿cómo es el tema porque...?.-----

Consejera Redondo: ya lo discutimos en la Comisión. -----

Consejero Perseo: fue una discusión en Comisión, si querés lo volvemos a discutir. -----

Consejero Barrale: porque hay un montón de gente que ha hecho lo mismo y no pide semejante cosita. ...diálogos...-----

Sra. Decana: depende del marco del Convenio Internacional a que se inscriba del cual tenemos acuerdo. -----

Consejero Barrale: pero esto no se le puede avisar antes a la gente y no después porque hay gente que hace una experiencia en el exterior, no sabe que tiene esta posibilidad y hace un montón de Optativas cuando vuelve, y ahora tenemos esto no. Me parece bien que progresemos porque siempre me van a encontrar del lado de favorecer la asignación de créditos en las más variadas circunstancias pero avisemos porque me parece que es medio raro. Entonces ahora habría que decir que todas aquellas personas que tienen un intercambio en el exterior y cursan tres o cuatro materias tendrán posibilidades de acreditar... ..diálogos..., por eso, por ejemplo en este marco.-

Arq. Bertozzi: esto ya se discutió en la Comisión y llegamos a ese acuerdo. A la alumna Franca Carassai no se le dio ningún crédito en el marco de asignaturas obligatorias, todo lo que cursó durante esa parte en Venecia está ahí. -----

Consejera Gómez: perfecto. -----

Arq. Bertozzi: porque lo que ella cursó no es acreditable dentro del marco de asignaturas obligatorias, sí como Optativas, pero no es caso de todos los alumnos. -----

Consejera Gómez: porque normalmente en los intercambios los estudiantes acreditan asignaturas ...diálogos... -----

Sra. Decana: es más frecuente la acreditación de materias obligatorias, en el caso de ella esto también se hace para que uno no elija cualquier cosa y sepa que cuando elije algunas asignaturas

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

que no forman parte del Plan de Estudio nuestro lo hace en el marco de los créditos de Optativas y no de los créditos obligatorios. La mayoría han obtenido la acreditación con materias obligatorias, que es mucho más... -----

Consejera Gómez: que han hecho el proyecto allá y se les acredita proyecto. -----
 Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 052/14. Tema: Expte. N° 05246/480 O - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la propuesta presentada por el Arq. Ricardo Bueno, relacionada a homologación de asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio 2001 y 2014, y correlatividades, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, según el Plan de Estudio 2014, aprobado por Resolución C.S. N° 047/2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución de homologación de asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio 2001 y 2014, y correlatividades, de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bueno: perdón, yo me voy a abstener pero el otro día una corrección en la Comisión porque el Plan salió con fecha 2013. -----

Consejero Perseo: con fecha 2013 ...inaudible... Plan de Estudio 2013. -----

Sra. Decana: bien se aprueba con la abstención del Consejero Bueno. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 053/14. Tema: Expte. N° 05246/480 Ñ - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando la propuesta presentada por el Arq. Ricardo Bueno, relacionada a homologación de asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio 2001 y 2014, y correlatividades, de la Licenciatura en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano, según el Plan de Estudio 2014, aprobado por Resolución C.S. N° 046/2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Resolución de homologación de asignaturas correspondientes a los Planes de Estudio 2001 y 2014 y correlatividades, de la Licenciatura en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejero Bueno: me abstengo. -----

Sra. Decana: se aprueba con la abstención del Consejero Bueno. -----

Se aprueba por mayoría.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 054/14. Tema: Expte. N° 14320 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando que se hace necesario llamar a concurso nacional para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco. Asimismo,

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO

RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

eleva la propuesta de la correspondiente Comisión Asesora. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso nacional para proveer tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Manuel Fernández de Luco y la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el mismo. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. Leo la Comisión Asesora propuesta “Encargado de curso: Arq. Manuel FERNÁNDEZ DE LUCO. Titulares: Docentes: Arq. Miguel GARAFFA; Arq. Eduardo CHAJCHIR y Arq. Miguel BRAMBILLA. Graduada: Arq. Virginia, BAS. Estudiante: Sr. Juan Palumbo. Suplentes: Docentes: Arq. Armando TORIO; Arq. Adolfo DEL RÍO y Arq. Ramiro GARCÍA. Graduada: Arq. Silvia Ciampichini. Estudiante: Sr. Franco Calise”. ...diálogos... -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Perseo: “Despacho N° 055/14 - Tema: Expte. N° 11077/12 - Programas del Curso Lectivo 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los programas de las asignaturas de la Carrera de Arquitectura, según detalle obrante a fs. 3 del mencionado expediente. Por otra parte, esta Comisión aconseja se reclame la presentación de los programas faltantes a los respectivos Encargados de Curso en un plazo máximo de quince días. Fdo.) Arq. Ricardo Bueno; Arq. Jorge Lattanzi; Srta. Ana Redondo; Sr. Exequiel Martínez; Sr. Javier Acevedo; Sr. Pedro Ferrazini; Srta. Florencia Rinaldi; Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Consejera Gómez: perfecto. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Escalada: quería hacer un comentario. Quería denunciar, desde la Agrupación, un hecho que nos ocurrió el martes de hace dos semanas atrás, con respecto a que nosotros hacemos un curso de Autocad, la Facultad nos presta el espacio, hicimos todos los pasos necesarios para poder conseguir el aula donde dictar el curso y hace dos semanas atrás nos encontramos con que no pudimos dar el curso porque no se nos abrieron las puertas del aula. Cuando fuimos a buscar al encargado del Nodo, el Arq. Chamorro, él no se encontraba en la Facultad, cuando fuimos en busca de quien lo secunda, el Sr. Pablo Fernández, nos dijo que no iba hacer nada por abrirnos el lugar, ya que nosotros denunciemos esta cuestión de los cargos ñoqui que hay dentro de esta Facultad, es una expresión si quieren y amplió la expresión, y bueno que viendo esa circunstancias que él no iba hacer nada por abrir el lugar para que nosotros podamos dictar el curso. Así que quería denunciar este hecho porque nosotros, desde la Agrupación, hicimos todos los pasos necesarios para poder estar dentro de las reglas que nos pide la Facultad para poder dar el curso y nos parece realmente una vergüenza que una persona que, en realidad, tendría que facilitarnos y ayudarnos en ese momento, por pertenecer a una Agrupación política opuesta a la

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 58
06.06.14

///

nuestra, nos genere este tipo de problemáticas. -----
 Sra. Decana: pide la palabra la Consejera Redondo. -----
 Consejera Redondo: yo quiero hacer una aclaración referida precisamente a Pablo Fernández, que es quien ha conformado parte de nuestra Agrupación. Pablo Fernández no es el encargado del Nodo Informático, yo quiero que quede claro porque era quien estaba en ése momento en la Facultad, los chicos de “Alde” lo fueron a buscar a él como si el fuera el responsable, él les explicó en su momento que él no era el responsable de la situación, de hecho el encargado del Nodo en ese momento estaba presente en la Facultad, creo que es a otra persona a quien deben pedirle explicaciones, solamente eso. -----
 Sra. Decana: tomamos conocimiento. -----
 ---Siendo las catorce horas se da por finalizada la sesión.-----

JAH.